

OFICIO: COMUDE/303/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 de octubre de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción VI-L**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de octubre de 2024, no cuenta con informes mensuales de actividades.

Atentamente



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE


Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
SJAM*/mrm